



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 30 de abril de 2014

EXP-EXA N° 8.647/2013

RESCD-EXA N° 210/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 767/2013 y RESD-EXA N° 016/2014, mediante las cuales se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Exclusiva en la asignatura Física I de las carreras: Licenciatura en Física -Plan 2.005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2.005 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2.006 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 02, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 83, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 78 a fs. 81 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Lic. Andrea Carolina Monaldi en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 23/04/14 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 78 a fs. 81 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Lic. Andrea Carolina MONALDI, D.N.I. N° 29.337.747 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Física I de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la planta docente por licencia sin goce de haberes del Dr. Germán Ariel Salazar.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Andrea Carolina Monaldi, Departamento de Física, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

HAF
CN
smv

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa